

Expediente: 1020/24

Carátula: MAEBA SRL C/ BELTRAN CRISTIAN JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BELTRAN, CRISTIAN JAVIER-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1020/24



H106038164045

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

**JUICIO: "MAEBA SRL c/ BELTRAN CRISTIAN JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 1020/24.**

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OBELAR,
GUSTAVO RUBEN - 25/10/2024 14:36.**

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024. Atento a lo solicitado y constancias de autos, pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate.- NAR - 1020/24.

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.